

La consejera Dávila ha presidido hoy la XXVI edición de estos reconocimientos, que se ha celebrado en Alcobendas

La Comunidad de Madrid entrega los Premios Infancia 2023 a entidades y personas que han defendido los derechos de los niños

- Los galardonados este año son la Asamblea de Madrid, Nintendo, los Coros de los Colegios Tajamar y San Luis de los Franceses y la presidenta de la Fundación ANAR
- El Ejecutivo regional aprobará en esta Legislatura la Ley de Familia, donde los abuelos tendrán un lugar preferente

19 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha reconocido hoy en la XXVI edición de los Premios Infancia 2023 a diversas entidades y personas por su compromiso con la protección, defensa del bienestar y derechos de los niños con motivo de su Día Mundial que se celebra mañana. La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha presidido el acto, celebrado en Alcobendas, y ha subrayado que “la familia es un puntal esencial en el desarrollo de la sociedad y una institución que inculca valores, da cariño, certeza y confianza”.

En la categoría de Entidad Pública se ha reconocido la labor de la Asamblea de Madrid, por la aprobación de la Ley regional de Derechos, Garantías y Protección de la Infancia y la Adolescencia, distinción que ha recogido el presidente de este organismo, Enrique Ossorio. El galardón de Persona Física ha recaído en Silvia Moroder, presidenta de la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) por su compromiso con los menores a los que ha dedicado toda su vida.

En el ámbito de la Comunicación, se ha destacado la labor de la compañía Nintendo, por tantos años proporcionando diversión a los más jóvenes y su compromiso por un uso responsable de los videojuegos, con la incorporación del control parental en uno de los modelos de sus videoconsolas. Por último, en la disciplina de Entidad Social se ha premiado la labor de los Coros de los colegios Tajamar y San Luis de los Franceses, por su apuesta por la música para la educación y su contribución a la celebración de la Navidad con sus villancicos.

Dávila ha recordado que el Gobierno regional aprobará esta legislatura la nueva Ley de Familia. “Se trata de un proyecto prioritario que va a devolver el protagonismo en la educación de los hijos y pondrá en un lugar preferente a los abuelos”, ha explicado. En este texto normativo van a reconocerse los derechos de las familias monoparentales, sin olvidar el apoyo a las numerosas.